

## El suelo costarricense. Información básica (\*)

Costa Rica tiene una economía basada principalmente en la producción agrícola. La bonanza de nuestra naturaleza ha facilitado tradicionalmente los cultivos de café, banano, cacao, caña de azúcar, ganado, granos básicos, hortalizas y productos forestales. Sin embargo, en los últimos 40 años, por obra de un manejo de nuestra economía eminentemente desarrollista, la frontera agrícola se expandió en demasía, hasta tierras sin vocación agrícola y se vieron negativamente afectados recursos naturales básicos como el suelo, el agua y el bosque. Las tecnologías que han venido siendo empleadas para la explotación de nuestros suelos han sido violentamente destructoras de nuestros ecosistemas, tocándonos ahora reparar daños y cambiarlas, como también revisar nuestro modelo de desarrollo.

El modelo de desarrollo a partir de 1950 ha tenido las siguientes etapas: la primera, correspondiente a los años 50, se caracterizó por una producción orientada al fomento de las exportaciones tradicionales de café y banano; la segunda, en los años 60, se caracterizó por la incorporación masiva de nuevas tierras al proceso productivo y el crecimiento de la ganadería extensiva, a expensas de la conservación de suelos y cuencas hidrográficas; la tercera, de los años 70, que insistió en el crecimiento de la ganadería, estuvo orientada hacia el desarrollo industrial, pero como éste mostró su impotencia para sacar al país de la pobreza se volvieron los ojos de nuevo al sector agropecuario; y la cuarta, en la década de los años 80, fue de fomento de cultivos no tradicionales, como plantas ornamentales, frutos, raíces y tubérculos, con miras a lograr el desarrollo económico nacional a través de la diversificación de las exportaciones. Dos terceras partes de nuestras exportaciones están constituidas por productos agrícolas, y más de la cuarta parte de los trabajadores costarricenses realizan labores en el sector primario.

Durante todo este proceso la propiedad de la tierra ha ido concentrándose y se ha incrementado el

minifundismo.

Costa Rica exhibe una gran variedad de suelos debida a la diversidad en el origen y composición del material rocoso y a las diferencias referidas a relieve, a pisos altitudinales, a condiciones climáticas y a sistemas fluviales. Dependiendo del relieve, nuestros suelos están clasificados en cuatro categorías: planos, ondulados, ondulado-montañosos y, finalmente, de relieve montañoso a empinadamente disectado, y cada categoría está a su vez subdividida de acuerdo, principalmente, a drenaje, textura y profundidad del suelo.

Más de la mitad del territorio del país es de suelos frágiles y muy susceptibles al deterioro, esos son de vocación forestal; aproximadamente el 20% del territorio es de suelos de origen volcánico o aluvial, de alto potencial agrícola, y cerca del 30% restante tiene vocación para cultivos perennes y pastos. Sin embargo, con bosques está cubierto apenas poco más de la tercera parte del país y casi la mitad de los suelos de Costa Rica han sido dedicados a pastos. O sea, nuestras tierras están siendo utilizadas en desacuerdo a su capacidad de uso, están siendo sobreusadas.

La llamada capacidad de uso del suelo es la capacidad biofísica de uso más intensivo que una unidad de tierra puede soportar sin deterioro marcado de su capacidad productiva. Usar la tierra según su capacidad, o subusarla, está bien hecho, pero el sobreuso debe evitarse porque significa degradación y pérdida de la capacidad productiva de la misma, lo que se manifiesta a través de indicadores como la erosión, la sedimentación en ríos y lagunas, impactos en el ciclo hidrológico y otros.

*\* Investigación bibliográfica de los ingenieros forestales y estudiantes de la Escuela de Cs. Ambientales, Milena Segura, Carlos Chacón y Henry Ramírez. Redacción de ellos mismos y Ambien-tico.*